MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN ORDINARIA Nº667
CONCEJO MUNICIPAL
05.08.2011

Siendo las 09.13 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Sr. Alcalde: Da a conocer la tabla de materias preparadas para esta sesión y presenta a funcionarios del Hospital de Fresia que asisten para exponer al Concejo el Modelo de Hospital Comunitario que se implementará en la comuna.

Representantes del Hospital de Fresia:

Director Hospital Fresia, Dr. Jaime Sepúlveda Sandoval.

Matrona: Sra. Natalia Ponce Sánchez.

Nutricionista: Sra. Soledad Sepúlveda Ortega.

Dr. Sepúlveda: Da a conocer el proyecto de Hospital Comunitario, explicando la transformación que está experimentando la salud de Chile.

Señala que se cambia la modalidad de atención, y se escogió el Hospital de Fresia para dar a conocer el Ministerio los avances de este programa.

Informa que se pretende implementar un modelo de salud integral, lo que obedece al cambio de la situación de salud del país ya que por ejemplo han bajado las enfermedades contagiosas, describiendo las características de lo que s implementará.

El modelo actual se centra en el cuidado cualitativo individual.

Existe un aumento de sensación de insatisfacción pese a los altos índices estadísticos de salud del país.

El nuevo modelo se basa en trabajar con población a cargo con un contacto cercano y permanente ya que se considera a la familia con un sistema y se le incluye como marco de referencia para una mejor comprensión de la situación familiar.

Se ha estudiado la problemática urbana agrupando las personas por poblaciones, villas o sector con 2037 familias y 6552 personas considerando las organizaciones comunitarias, se ha sectorizado Fresia y el sector rural y ambos tendrán su equipo médico de cabecera.

El hospital atiente población urbana y de origen rural por cercanía, comodidad o falencias en las postas por vacíos de cobertura.

Se requieren algunos profesionales de los que hoy existe solo uno por área como matrona, nutricionista y psicóloga.

Hay un equipo transversal que atiende a los dos sectores debido a razones administrativas, falta de profesionales y la existencia de solo un profesional por área.

Esta implementación de Hospital Comunitario tiene tres procesos de aquí a fin de año se debe cumplir con 30 puntos específicos de carácter estructural, personal, capacitación, en el Some hay que pasar de ficha por RUT a fichas de cada familia.

Sra. Natalia Ponce: Señala que es importante hacer un trabajo de diagnóstico epidemiológico, conformación de los equipos de cabecera lo que es lento.

Sr. Cárdenas: Consulta por el problema de falta de fichas y reclamos de la gente.

Dr. Sepúlveda: Responde que tiene claro ese problema y se esta buscando solucionarlo lo que se puede cambiar con el nuevo modelo de atención porque con el actual esquema se atiende a cinco pacientes por hora y cambiara a cuatro por hora.

Las personas que ahora no tienen atención en policlínico se atienden en urgencia con modelo permanente.

Sra. Natalia Ponce: Se busca a largo plazo prevenir y promover estilos de vida saludable y potenciar la prevención de factores de riesgo.

Sr. Castro: Este modelo significa o no que el médico salga al domicilio del paciente.

Dr. Sepúlveda: Aún no, la gente ya se identifica con su sector y los nuevos ingresos serán a los sectores que corresponde, si se trata de pacientes antiguos podrán ser atendidos según su pat pro el médico antiguo.

Sobre las enfermedades crónicas se ha comprobado que prevenir es mucho más barato que no hacer los controles en forma periódica.

Las medidas de salud público de los últimos 50 años han contribuido a cambiar y mejorar los índices de salud pública.

Sr. Cárdenas: Consulta si esta nueva modalidad contempla especialidades en la comuna.

Dr. Sepúlveda: Responde que se hace un estudio de red del servicio de salud la que ya esta obsoleta, se cree que los hospital de Llanquihue y Calbuco apuntan a cambiar la categoría a Consultorios que tienen categoría pediatras.

Informa que se han enviado tres informes tanto al Ministerio de Salud como de Hacienda, y si todo sigue bien, a comienzos del próximo año se comenzaría el plan estructural del hospital y el año 2015 habría un hospital nuevo con una planta estructural de un hospital comunitario.

Sr. Belmar: Consulta si aumenta la dotación de profesionales si el hospital pasa a ser comunitario.

Dr. Sepúlveda: Responde que puede aumentar y el sistema es muy bueno, a largo plazo puede disminuir la dotación de camas porque actualmente tiene una ocupación de más o menos 40%.

Sr. Cárdenas: Consulta si se podría habilitar un pensionado para personas que puedan pagar.

Dr. Sepúlveda: Responde que se está estudiando la posibilidad.

Sra. Soledad Sepúlveda: Informa que existe el uso de camas en red para hospitalización de personas de otros hospitales que no dispongan de camas.

Seguidamente explica la forma de trabajar, los turnos, la atención por fichas, solicitudes de pacientes y desde Postas, atención de enfermos crónicos, atención en Postas, urgencias, visitas domiciliarias, visitas de hospitalizados, además hay ocasiones en que sobran fichas.

Lo que se busca es prevenir para evitar la consulta.

Sr. Oyarzo: Consulta cómo se actúa con los días libres.

Dr. Sepúlveda: Responde que se hizo el análisis del primer semestre, y es imposible que esté la dotación completa por diferentes razones, tales como licencias médicas, vacaciones, reuniones, etc.

Sr. Quinchahual: Consulta cómo se evalúa una persona crónica para gestionar una pensión.

Dr. Sepúlveda: Responde que el médico en el hospital se limita a emitir un certificado para acreditar las patologías y el trámite se hace ante el sistema previsional y Compin es la entidad que resuelve.

Sr. Castro: Consulta por los partos en la comuna.

Sra. Natalia Ponce: Respecto de la atención de partos permanente y rutinaria no se puede hacer con un ni con dos matronas, sí se atiende de urgencia o partos inminentes y los controles se hacen con médico según el caso al igual que con el recién nacido.

Dr. Sepúlveda: Para 120 ingresos prenatales anuales, se requiere más o menos cuatro turnos de matrón.

Sr. Belmar: Consulta si el Hospital tiene ahora su debilidad en laboratorio.

Dr. Sepúlveda: Responde que en laboratorio y nutricionista hay debilidad aunque normalmente se cumplen las metas en los diferentes programas.

Agradece la oportunidad de presentar al concejo este nuevo modelo de trabajo del hospital de Fresia.

Sr. Alcalde: Ofrece la cooperación de la Municipalidad a través del Departamento de Salud en lo que se pueda.

FONDEVE – FONDEPRO 2011

Sr. Alcalde: Somete a votación los proyectos Fondepro 2011, para que cada uno de los Sres. Concejales manifieste su preferencia.

Sr. Oyarzo: Vota por los Proyectos 1- 2- 3- 4- 6

Sr. Cárdenas: Vota por los Proyectos 1- 2- 3- 5- 6.

Sr. Castro: Vota por los Proyectos 1- 2- 3- 4- 7.

Sr. Belmar: Vota por los Proyectos 1- 2- 3- 4- 7.

Sr. Bohle: Vota por los Proyectos 1- 2- 3- 4- 6.

Sr. Quinchahual: Vota por los Proyectos 1- 2- 3- 4- 6.

Sr. Alcalde: Vota por los Proyectos 1- 2- 3- 4- 7.

RESUMEN DE VOTOS	**PROYECTOS Nº**
7	1 – 2 – 3
6	4
5	-------
4	6
3	7
2	-------
1	5

Los proyectos seleccionados a los que se les aprueba el financiamiento son: 1 – 2 – 3 – 4 – 6 correspondientes a las organizaciones que se indican en el siguiente Acuerdo.

ACUERDO Nº1.756

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO A LOS PROYECTOS DEL CONCURSO FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEPRO) 2011, LOS PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN:

Nº 1 TALLER LABORAL CAMINO REAL
Nº 2 TALLER LABORAL EL JARDÍN
Nº 3 AGRUPACION DE APICULTORES LOS COLMENARES FRESIA
Nº 4 TALLER DE CULTIVO DE HIERBAS MEDICINALES PUKEM LAWEN
Nº 6 COMUNIDAD INDÍGENA EL TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Somete a votación los proyectos Fondeve 2011, para que cada uno de los Sres. Concejales manifieste su preferencia.

Sr. Cárdenas: Vota por los Proyectos 7 – 9 – 11 – 14 – 16 – 18 – 19 – 20 – 22 – 24 – 26 – 35 – 36 – 37 – 40 – 42 -44 – 47.

Sr. Castro: Vota por los Proyectos 1 – 4 – 6 – 7 – 10 – 11 – 14 – 16 – 18 – 19 – 20 – 21 – 22 – 24 – 25 – 26 – 36 – 37 – 38 – 39 – 40 – 41.

Sr. Belmar: Vota por los Proyectos 1 – 4 – 6 – 7 – 10 – 11 – 14 – 16 – 18 – 19 – 20 – 21 – 22 – 24 – 25 – 26 – 36 – 37 – 38 – 39 – 40 – 41 – 47.

Sr. Bohle: Vota por los Proyectos 1 – 3 – 4 – 7 – 12 – 13 – 15 – 18 – 20 – 21 – 24 – 26 – 27 – 29 – 31 – 34 – 36 – 38 – 39 – 41 – 43.

Sr. Quinchahual: Vota por los Proyectos 1 – 4 – 11 – 14 – 16 – 18 – 19 – 21 – 22 – 24 – 25 – 26 – 36 – 37 – 38 – 40 – 41.

Sr. Oyarzo: Vota por los Proyectos 4 – 6 – 7 – 11 – 12 – 6 – 20 – 21 – 23 – 24 – 25 – 27 – 29 – 31 – 34 – 35 – 36 -38 – 39 – 41 – 43 - 47.

Sr. Alcalde: Vota por los Proyectos 1 – 7 – 10 – 9 – 14 – 15 – 16 – 18 – 19 – 20 – 22 – 24 – 26 – 35 – 36 – 37 – 38 – 40 – 41 – 42 – 47.

RESUMEN DE VOTOS	**PROYECTOS Nº**
7	24 – 36
6	7 – 16 – 18 – 20 – 26 – 38 – 41.
5	14 – 19 – 22 – 37 – 40 – 1 – 4 – 21.
4	11 – 47 – 39 – 25.
3	6 – 35 – 12– 10.
2	9 – 42 – 15 – 27 – 29 – 31 – 34 – 43.
1	3 – 13 – 23 – 44.

Sr. Alcalde: Propone que no se considere el proyecto del Club de Rayuela Pumalal porque ya se les hizo un aporte.

Sr. Belmar: Opina que se debe votar.

Sr. Alcalde: Somete a votación los proyectos con 4 votos para elegir dos de ellos

Sr. Cárdenas: Vota por los Proyectos 11 – 25

Sr. Castro: Vota por los Proyectos 11 – 39

Sr. Belmar: Vota por los Proyectos 11 – 47

Sr. Quinchahual: Vota por los Proyectos 39 – 47

Sr. Oyarzo: Vota por los Proyectos 11 – 47

Sr. Alcalde: Vota por los Proyectos 11 – 47

RESUMEN 2ª VOTACIÓN	PROYECTOS Nº
7	--------
6	--------
5	47
4	--------
3	--------
2	25 – 39

ACUERDO Nº 1.757

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO A LOS PROYECTOS DEL CONCURSO FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2011, LOS PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN:

Nº 1 CENTRO CULTURAL VIDA NUEVA
Nº 4 JUNTA DE VECINOS Nº 49 "VILLA ESTACIÓN"
Nº 7 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA "FRESIA"
Nº 11 ROTARY CLUB FRESIA
Nº 14 TALLER LABORAL MUJERES DEL PROGRESO
Nº 16 JUNTA DE VECINOS Nº 13 "LÍNEA SIN NOMBRE"
Nº 18 CLUB DE BOX "CARLOS CRUZAT"
Nº 19 TALLER ARTESANAL "LLICO BAJO"
Nº 20 TALLER MULTICULTURAL RAYÉN KÜTRAL
Nº 21 CLUB DEPORTIVO BANCARIO
Nº 22 JUNTA DE VECINOS Nº 11 "PARGA"
Nº 24 ESCUELA DE FUTBOL MAINE
Nº 26 CLUB DE CUECA "FRESIA LINDO"
Nº 36 CLUB DEPORTIVO ORIÓN
Nº 37 TALLER LABORAL FRUTILLERAS DE FRESIA
Nº 38 ASOCIACIÓN DE FERIANTES AGRARTESANALES "EL PROGRESO"
Nº 40 JUNTA DE VECINOS Nº 25 "LLICO BAJO"
Nº 47 CLUB DE RAYUELA PUMALAL

BECA CONCEJO MUNICIPAL

Los Sres. Concejales plantean diferentes dudas respecto de la asignación de puntaje a los postulantes, en consideración a que a su juicio, existen situaciones sociales muy graves.

Sr. Alcalde: Señala que frente a estos planteamientos se invitará a la Asistente Social Sra. Paz Figueroa para la próxima sesión a fin de que dé a conocer la forma en que se asigna el puntaje en el factor socio económico que se evalúa para los postulantes a la beca.

Sr. Belmar: Sugiere que en esta sesión se vote por la asignación de las becas.

Sr. Castro: Opina igual porque las personas esperan recibir los recursos.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobar el otorgamiento de la Beca Concejo Municipal 2011 a los siguientes estudiantes.

NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL: Valeska Águila Rauque.

NIVEL UNIVERSITARIO: Sara Elizabeth Caipillán Rantul, Jessica Paola Igor Igor, Claudio Marcelo Muñoz Ávila.

ACUERDO Nº1.758

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL 2011 A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL: VALESKA ÁGUILA RAUQUE.

NIVEL UNIVERSITARIO: SARA ELIZABETH CAIPILLÁN RANTUL, JESSICA PAOLA IGOR IGOR, CLAUDIO MARCELO MUÑOZ ÁVILA.

CONTRATACIÓN FUNCIONES A HONORARIOS POR CUATRO MESES.

Sr. Alcalde: Plantea la necesidad de contratar a honorarios a una persona que trabaje con las organizaciones comunitarias por lo que ahora se necesita aprobar las funciones a realizar.

.

Sr. Bohle: Consulta qué hará el Encargado de Organizaciones Comunitaria si esta persona va a trabajar con las organizaciones.

Sr. Alcalde: Responde que él está cargo de cultura.

Sr. Alcalde: Somete a votación la contratación de funciones a realizar en Organizaciones comunitarias.

Sr. Cárdenas: No aprueba.

Todos los demás Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.759

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. CARDENAS APROBAR LA CONTRATCIÓN DE LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN:

ASESORAR A LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA EN MATERIAS DE FUNCIONAMIENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTOS DE DICHAS ORGANIZACIONES, COMO AL MISMO TIEMPO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº19.418 DE JUNTAS DE VECINOS Y LEY Nº 20.500.

PROMOVER E INCENTIVAR A LA CAPACITACIÓN DE LOS DIRIGENTES SOCIALES EN ÁREAS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS, LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO QUE PERMITA ENTREGARLES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA UN DESEMPEÑO OPTIMO DENTRO DE SUS ORGANIZACIONES.

APOYAR Y ASESORAR A DIRIGENTES SOCIALES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS FONDEVE Y FONDEPRO PARA SER PRESENTADOS EN LAS FECHAS PERTINENTES.

GENERAR SISTEMA DE SEGUIMIENTO EN ÁREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, DE ENTREGA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS FONDEVE Y FONDEPRO QUE PERMITAN QUE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SE CUMPLA SEGÚN LO PLANIFICADO Y SE LLEVE A CABO DURANTE LOS PLAZOS DETERMINADOS.

PROPORCIONAR UN SERVICIO DE ATENCIÓN PERMANENTE Y EFICIENTE AL PÚBLICO.

PROPONER, DISEÑAR Y ELABORAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO EN LA COMUNA, COMO EJE CLAVE DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

COORDINAR LA EJECUCIÓN DE EXPOSICIONES DE INTERCAMBIO, SEMINARIOS Y TALLERES DIRIGIDOS A QUIENES DESARROLLAN INICIATIVAS ECONÓMICAS LOCALES, DE MODO DE POTENCIAR SU RELACIÓN.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN LA COMUNA.

IMPULSO A LA ASOCIATIVIDAD DE LOS EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNA.

COORDINAR Y GENERAR INSTANCIAS DE ENCUENTRO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, INICIATIVAS CON EL SECTOR PRIVADO.

APOYO A COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL TRABAJO DE DICHAS INSTITUCIONES, GENERANDO INTEGRACIÓN Y ABRIENDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.

FOMENTAR, INCENTIVAR Y COORDINAR LAS ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNA.

ASESORAR A LAS PERSONAS EN SUS DERECHOS Y BENEFICIOS E INCENTIVARLOS A CREAR ESPACIOS DE FORTALECIMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE RESCATEN EL ÁMBITO CULTURAL, EDUCACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

CONTRATACIÓN DE ASESORÍA PARA LA POSTULACIÓN Y RS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA Y CENTRO CÍVICO DE TEGUALDA.

Sr. Alcalde: Explica que el costo de esta contratación es de M$ 600 y que corresponde a un estudio para tener un proyecto definitivo, se contratará al Sr. Jorge Garrido lo cual somete a votación.

Todos los Sres. Concejales aprueban

ACUERDO Nº1.760

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ASESORÍA PARA LA POSTULACIÓN Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA Y CENTRO CÍVICO DE TEGUALDA", AL CONSULTOR SR. JORGE GARRIDO F. RUT Nº 8.064.036-6, POR LA SUMA DE M$ 600 IMPUESTOS INCLUIDOS.

SOLICITUD SRTA. LORENA CARRASCO.

Sr. Alcalde: Explica que esta persona representará a la Región y la comuna para participar en un Nacional de Cueca Huasa, categoría Maestros, que se realizará en Santiago y necesita recursos para financiar parte de su vestuario y otros elementos, razón por la cual somete a votación el otorgamiento de un aporte por M$ 100.000.

Todos los Sres. Concejales aprueban

ACUERDO Nº1.761

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UN APORTE POR LA SUMA DE $ 100.000 A LA SRTA. LORENA CARRASCO MANSILLA, REPRESENTANTE DE LA COMUNA Y LA REGIÓN EN EL NACIONAL DE CUECA HUASA, CATEGORÍA MAESTROS QUE SE REALIZARÁ EN OCTUBRE DE 2011 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, LOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS PARA ADQUIRIR ZAPATOS, CONFECCIÓN DE VESTIDOS Y RECUERDOS PARA AUTORIDADES Y PARTICIPANTES.

Para su estudio se entrega a los Sres. Concejales un Modelo de Ordenanza para Locomoción Colectiva no Urbana.

Se da término a la sesión siendo las 12.30 horas.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

BEV/RGB/cnd